



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00139216- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso de un cargo 7 categoría 3667/1, para funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Archivo del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo categoría 3667/1 del agrupamiento administrativo de la FCS, de acuerdo a la transformación del cargo 3663/2, por jubilación del Sr. Ernesto Roberto Ludueña, conforme a RD N° 169/2022.

Que en Orden 4, se establece las especificaciones y requerimiento del cargo en Formulario Anexo II, conforme a OHCS N°07/2012 UNC.

Que se hace necesario en esta primera instancia convocar a selección de miembros de la Junta Examinadora, (Representantes del personal y Representantes del Sector de Paritarias Nodocentes) conforme a la OHCS N° 07/2012 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que se tramita ante la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. José de San Martín" la designación del veedor/a gremial que corresponda.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Llamar a elección de representantes del Sector del Personal de la FCS, para elegir un miembro de la Junta Examinadora, el día 08 de Junio de 2022, en el horario comprendido entre las 11:00 y las 16:00 horas, en las siguientes Mesas Electorales con sus respectivas autoridades de mesa:

MESA 1: Ubicada en la Sede Ciudad Universitaria-, para el personal que realiza sus tareas laborales en dicha sede e IIFAP, designando como Presidente Titular al Sr. Jorge Oses, Legajo 29978 y Presidente Suplente al Sr. Maximiliano Bedini, Legajo 48770.

MESA 2: Ubicada en la sede del CEA (Centro de Estudios Avanzados) FCS UNC - para el personal que realiza sus tareas laborales en dicha sede, designando como Presidenta Titular a Paola Barrera Calderon, Legajo 51927

Art. 2º: Llamar a elección de representantes del Sector de Paritarias Nodocentes para elegir un miembro de la Junta Examinadora, que realizará el procedimiento de sorteo de acuerdo a lo establecido en la OHCS N° 07/2012 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC), realizándose dicho acto el día 08 de Junio de 2022 en la sede central de Ciudad Universitaria a las 13:00 horas, designando como responsables a Sofía Di Leonardo, Legajo 44670 y Roberto Oscar Martínez, Legajo 40728.

Art. 3º: Responsabilizar la fiscalización de todos los actos descriptos en el Art. 1 y Art. 2 de la presente, a la Dirección del Área de Recursos Humanos de la FCS.

Art. 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar y notificar a los miembros/as designados y al veedor gremial que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. José de San Martín" designe. Oportunamente archivar.